



Legislatura Extraordinaria de 1909.

DIARIO DE LOS DEBATES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

sesión de instalación del sábado
30 de Enero de 1909

Presidida por el H. señor Manzanilla

Abierta la sesión á las 4 h. 20 m.
p. m., el señor Secretario dió lectura
al siguiente oficio:

Ministerio de Gobierno.

Lima, 29 de enero de 1909.

Señores Secretarios de la honorable
Cámara de Diputados.

Con fecha de ayer se ha expedido
el decreto supremo que sigue:

El Presidente de la República, en
ejercicio de la atribución que le con-
fiere el inciso 2o. del artículo 94 de
la constitución.

Decreta:

Convócase al Congreso á sesiones
extraordinarias para el 30 del actual
á fin de que se ocupe del proyecto
de empréstito que le fué remitido
en la anterior legislatura extraordi-
naria y de los demás asuntos que
tenga á bien someterle el Poder E-
jecutivo.

Dado en la casa de Gobierno, en
Lima, á los veinte y ocho días del
mes de enero de mil novecientos
nueve.

A. B. Leguía.— Eulogio I. Romeo.— M. F. Porras.— Miguel A. Rojas.— M. V. Villarán.— Juan M. Ontaneda.— F. Alaiza y Paz Sol-
dán.

Que traseribo á U.S.S.HH. para su
conocimiento y demás fines.

Dios guarde á U.S.S.HH.

Miguel A. Rojas.

El señor Presidente.— Declaró
instaladas las sesiones públicas de
la honorable Cámara de Diputados
en la presente legislatura extraor-
dinaria.

ORDEN DEL DIA

El señor Presidente indicó que
para la próxima sesión se citaría o-
portunamente á los honorables re-
presentantes y levantó la sesión.

Eran las 4 h. 15 m. p. m.

Por la Redacción.—

L. E. Gadea.

2a. sesión del viernes 5 de febrero de
1909

Presidida por el H. señor Juan Pardo

SUMARIO.—Orden del día: El honora-
ble señor Teobaldo Pinzás, diputa-
do suplente por Huánuco se incor-
pora á la H. Cámara.
Se aprueban las redacciones siguientes:
de la ley que suprime varias pla-